



Municipio de
HUIMILPAN

		CLAVE
FECHA	FOLIO	DUS
/ /		

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE**

DICTAMEN DE USO DE SUELO

TRÁMITE A REALIZAR:

GIRO PRETENDIDO
SUPERFICIE DEL PREDIO

DATOS DEL INMUEBLE:

CALLE Y NÚMERO	MANZANA / LOTE	COLONIA / FRACCIONAMIENTO																				
LOCALIDAD	ENTRE LAS CALLES DE:																					
CLAVE CATASTRAL																						
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																						

DATOS DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S) O RAZON SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL
DOMICILIO PARA NOTIFICARLE	MUNICIPIO	ESTADO
TELÉFONO INCLUYE LADA	CORREO ELECTRÓNICO	

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos, y los documentos que se anexan son auténticos, por lo que en caso de incurrir en falsedad de información o documentación, estoy consciente de que me puedo hacer acreedor a las sanciones que correspondan en el ámbito civil, penal y demás aplicables por la autoridad competente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente documento, sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro, así como a los ordenamientos que por restricciones se indiquen en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención de ésta solicitud.

Nombre y firma del propietario

VERIFICACIÓN

Fecha de verificación:		AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA VERIFICACIÓN DEL LUGAR _____ Nombre y firma
Factible verificador	<input type="checkbox"/>	
Tiene duda	<input type="checkbox"/>	
No se localizó el predio	<input type="checkbox"/>	
Factible ordenamiento	<input type="checkbox"/>	
Expediente duplicado	<input type="checkbox"/>	
Nueva fecha de verificación	_____	
Nombre y firma del Verificador:	_____	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBSERVACIONES			
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN		Vo.Bo. DE INGRESO	

NOTA: La presentación de esta solicitud NO implica la autorización para llevar a cabo los trabajos solicitados.

Marco normativo: De conformidad con el Art. 115, fracc. V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Art. 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos. Art. 1, 12, 17, 22, 119, 137, 246, 245, 252, 253, 255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro. Art. 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. Art. 33, 34, 152, 156, 158 a 160, 162, 162, 166, 329, 332 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, Qro. Los aplicables de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, Así como Art. 24 y 39 y demás aplicables de la Ley de ingresos del Municipio de Huimilpan, se solicita para la presentación del trámite los siguientes requisitos que deberá presentar en original y copia legible:

REQUISITOS PARA DICTAMEN DE USO DE SUELO

DEL PROPIETARIO

- 1 Formato de solicitud de trámite, debidamente requisitado
- 2 Escritura o Título de Propiedad Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o Certificado de Propiedad vigente cuando la escritura no sea legible o no especifique la superficie del predio
- 3 Recibo de pago del Impuesto predial del año en curso
- 4 Identificación oficial vigente del propietario o representante legal acreditado, con fotografía y firma
- 5 Número oficial
- 6 Recibo del pago de derechos por cobro inicial de Dictamen de uso de suelo (al ingreso del trámite)
- 7 Recibo del pago de derechos por Dictamen de Uso de Suelo a la entrega de la respuesta

DEL GESTOR

- 8 Carta Poder Simple, firmada por el propietario, el Gestor y dos testigos, presentando copia de identificaciones oficiales vigentes de los cuatro firmantes.

OTROS REQUISITOS QUE PUEDEN SER SOLICITADOS

- Certificado y/o Escritura Pública de la Constitución de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)
- RFC de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)
- Convenios y/o Acuerdos
- Resolución de Juicios (Debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio)
- Los demás que determine ésta Secretaría

NOTAS IMPORTANTES

- ✓ De conformidad con el Art. 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, el tiempo de respuesta de éste trámite es de un mes.
- ✓ Horario de recepción del trámite de lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm
- ✓ Para la entrega de respuesta de su trámite, favor de comunicarse vía telefónica y tener a la mano su acuse de recibo.

COSTO DE LOS DERECHOS DE TRÁMITES

Con fundamento en la Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro. Para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el periodico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 28 de diciembre de 2023.

COBRO INICIAL POR INGRESO DE TRÁMITE \$ 977.13

1.- DICTAMEN DE USO DE SUELO

TIPO / CONCEPTO	POR LOS PRIMEROS 100 M2	POR CADA M2 EXCEDENTE
HABITACIONAL AISLADA	\$1,954.26	\$2.71
HABITACIONAL MÍNIMA	\$1,954.26	\$2.71
HABITACIONAL BAJA	\$2,171.40	\$4.52
HABITACIONAL MEDIA	\$2,171.40	\$4.52
HABITACIONAL ALTA	\$2,388.54	\$6.79
HABITACIONAL MUY ALTA	\$2,388.54	\$13.57
COMERCIAL Y DE SERVICIOS	\$4,342.80	\$9.05
INDUSTRIAL	\$6,785.63	\$13.57
OTROS USOS NO ESPECIFICADOS	\$6,514.20	\$13.57
		COSTO
MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE USO DE SUELO		\$1,628.55

OBSERVACIONES: TODOS LOS PREDIOS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, DEBERÁN PAGAR POR LA SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE (SEGÚN ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD; ESCRITURAS PÚBLICAS O TÍTULOS DE PROPIEDAD)

DATOS DE CONTACTO

www.huimilpan.gob.mx

Teléfono: 448 278-5047 Ext. 3202

Correo: sduma.huimilpan@gmail.com / desarrollourbanoyecologia@huimilpan.gob.mx

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Domicilio: Calle Francisco I. Madero s/n esquina 16 de septiembre, Col. Centro Huimilpan, Qro.